

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39224** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 124/2012 referente al concursado Pagoberri, S.L. con CIF: B20893327, por decreto de fecha 29/10/2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha acordado el cese de los Liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 29 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074903-1